

Cuenca, 09 de marzo de 2018.

Señores:

Accionistas de la Compañía

AUSTRORUTAS S. CH. G. COMPAÑÍA ANONIMA.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi condición de Comisaria de AUSTRORUTAS S. CH. G. COMPAÑÍA ANONIMA, presento el informe sobre la revisión del movimiento financiero por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Llevar registros de los accionistas al día y debidamente legalizado por los representantes de la compañía, archivados adecuadamente al igual que los comprobantes y libros de contabilidad.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Como Comisaria es mi responsabilidad revisar y expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En el análisis comparativo de los Balances de Resultados con el año 2016 podemos observar:

Los ingresos incrementan en 36% con relación al año anterior, sin embargo los gastos operacionales son mayores a los ingresos en \$7.449, razón por la cual genera una pérdida de \$7.618.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	2016	2017	VARIACION
Ingresos	1,590	2,160	570
Gastos de Administración y ventas	50	9,609	9,559
Pérdida Operacional	1,540	(7,449)	(8,989)
Impuesto a la renta corriente	339	169	(169)
Resultado del Ejercicio	1,201	(7,618)	(8,819)

En el análisis del Balance General se puede observar: que en el activo el 88% corresponde a inventarios.

El Activo corriente está conformado por un 98% de Impuestos por recuperar, disminuye en \$3.892 con relación al 2.016.

En el Pasivo está conformado en 90% por préstamos de accionistas, se incrementa en \$3.726 en relación con el año que le antecede.

El índice de liquidez es el 0.002% que indica que el pasivo corriente no puede ser cubierto por el activo corriente.

El Patrimonio es negativo por un valor de \$ 2.957.

BALANCE GENERAL

	2016	2017	VARIACION
ACTIVO			
Activos Corrientes:			
Efectivo y sus equivalentes	4,825	18	(4,807)
Impuestos anticipados	41	956	915
Total Activos corriente	4,866	974	(3,892)
Activo No Corriente:			
Intangibles	143	143	-
Total Activo no corriente	143	143	-
TOTAL ACTIVO	5,009	1,116	(3,892)
PASIVO:			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por pagar	9	24	16
Relacionadas/prestamos socios		3,650	3,650
Beneficios sociales por pagar		230	230
Impuestos corrientes por pagar	339	169	(169)
Total Pasivos corriente	348	4,074	3,726
TOTAL PASIVOS	348	4,074	3,726
PATRIMONIO			
Capital pagado	1,002	1,002	-
Reserva legal	264	264	-
Utilidades retenidas	2,194	3,395	1,201
Resultado del ejercicio	1,201	(7,618)	(8,819)
TOTAL PATRIMONIO	4,661	(2,957)	(7,618)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,009	1,116	(3,892)

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

La Administración de la Compañía se ha sujetado a lo que disponen sus estatutos y normas, así como las disposiciones legales.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados.

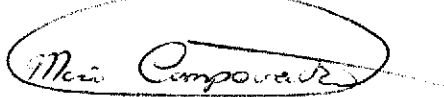
Las políticas contables aplicadas son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Compañía ha determinado procedimientos de control interno adecuados, para contribuir a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, enclosed within an oval-shaped ink stroke. The signature appears to read "María Campoverde B.".

CPA. María Campoverde B.
COMISARIA